# INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Directores de:
IMPORTADORA ACCIS CIA. LTDA.
Quito, Ecuador

Estimados señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, he examinado el Balance General de **IMPORTADORA ACCIS CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias. Además, he revisado el sistema de control interno y efectuado ciertas pruebas selectivas orientadas a verificar lo siguiente:

- Si los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias vigentes, así como las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Que los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados conforme a las normas legales y de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.
- Que la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad y los documentos de terceros son adecuados.

El resultado de mi revisión no reveló incumplimientos significativos de los asuntos mencionados en los párrafos precedentes.

Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas, Directores y Administradores de **IMPORTADORA ACCIS CIA. LTDA..**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Algunas cifras del balance:

| | |
|---|---|
| **ACTIVOS** | 600.00 |
| **PASIVOS** | 000.00 |
| **PATRIMONIO** | 600.00. |

Atentamente,

**COMISARIO**
Ing. Edison Alvarado. CPA
RUC. 1716270481001
N REG CCPP N.- 1703311

Quito, 5 de febrero de 2015